

RAT-01-006 - PROYECTOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PROYECTOS
Descripción finalidad	Gestión, coordinación y seguimiento de proyectos en los que participa Enaire, así como la justificación de costes directos e indirectos de los recursos implicados en los mismos, justificación de los mismos ante los organismos que los subvencionan. Cálculo de tarifas horarias de las personas de Enaire, así como del personal de Asistencias Técnicas/Expedientes adjudicados a terceras compañías, implicadas en los proyectos para su imputación, justificación y auditoría.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Enaire
NIF	Q2822001J
Dirección	Avda. de Aragón, 330 - Edificio 2 - 28022 MADRID (Madrid)
Teléfono	900 929 220
Correo electrónico	info@enaire.es

3. Delegado de Protección de Datos

Contacto Delegado de Protección de Datos	
Correo electrónico	ucpd@enaire.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

Base del tratamiento:

Artículo 6.1.c) del RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Artículo 6.1.b) del RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. La obligación de acceso a los datos personales de los trabajadores de Enaire y los costes del personal de asistencias técnicas/expedientes, implicados en proyectos subvencionados por los programas de la Comisión Europea, emanan de las respectivas regulaciones y el clausulado de los Acuerdos de Subvención/ Contratos con la CE que explícitamente contemplan la auditoría de los mismos de cara a justificar y aprobar los costes subvencionados.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable a Enaire.

6. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados

Personal de Enaire y personal de otras entidades participantes en proyectos.

Categorías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección; Teléfono; Dirección Postal; Firma manuscrita; N° SS/Mutualidad; Imagen; Correo electrónico; N° Registro de personal. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Características personales (Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo, Nacionalidad, Lengua materna); Académicos y profesionales (Formación/titulaciones, Experiencia profesional); Detalles del empleo (Cuerpo/Escala, Categoría/Grado, Puesto de trabajo); Económicos, financieros y de seguros (Datos bancarios, Datos económicos de nómina); Otros: Currículum Vitae; Esfuerzos dedicados a los proyectos; Histórico de periodos de absentismo e histórico de periodos vacacionales; Información necesaria para la gestión el proyecto.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información de Enaire.

Otras medidas aplicadas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Auditores externo contratados por Enaire para certificar los costes asociados a los proyectos.
- Auditores designados por la Comisión Europea.
- Juzgados y Tribunales.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.

